



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0932] [8L/5100-0933] [8L/5100-0934] [8L/5100-0935] [8L/5100-0936] [8L/5100-0937] [8L/5100-0938] [8L/5100-0939]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0936]

NÚMERO DE CONTRATACIONES QUE SE VAN A SUBVENCIONAR POR PROYECTO A CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE HAN SIDO BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/47/2013, DE 10 DE OCTUBRE, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Qué número de contrataciones se van a subvencionar por proyecto a cada una de las entidades que han sido beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden HAC/47/2013, de 10 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2014 de subvenciones a las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus entidades vinculadas o dependientes para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social?.

En Santander, a 20 de febrero de 2014

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."